

Golpe de Estado, dictadura de 1976

La dictadura militar argentina, también llamada Proceso de Reorganización Nacional, fue una dictadura cívico-militar ocurrida en Argentina entre los años 1976 y 1983. Esta sucedió tras el golpe de Estado militar que derrocó al gobierno de María Estela Martínez de Perón, instalando inmediatamente una junta militar que tuvo a Jorge Videla como presidente de facto. Esta llegó oficialmente a su fin el 10 de diciembre de 1983 con un proceso electoral que instituyó un gobierno democrático.

Causas:

- El fallecimiento del presidente Juan Domingo Perón en 1974, hecho que dejó al mando a María Estela Martínez, la cual los militares consideraron que no se encontraba suficientemente capacitada para dirigir el país.
- La influencia sobre María Estela Martínez de Perón durante su gobierno por parte de José López Rega, secretario de Perón y ministro de acción social, pero aliado de los militares que luego darían el golpe de Estado.
- Las diferencias políticas, problemas económicos y problemas internos en el gobierno de María Estela Martínez de Perón que influyeron en que los militares tomaran el poder.
- El apoyo y financiamiento al golpe de Estado por parte de Estados Unidos.

Consecuencias:

- Incremento de la deuda pública.
- Abuso de poder que ocasionó muertes, secuestros, torturas y la desaparición de miles de personas.
- Gran inflación y pérdida de valor de la moneda local.
- Inestabilidad e inseguridad social y jurídica.
- Deterioro de los derechos y la libertad de las personas.
- La guerra de Malvinas, en la cual murieron muchos jóvenes.
- Miles de niños fueron robados de sus madres.
- Surgimiento del Plan Cóndor para la persecución de opositores y comunistas.
- Surgimiento del grupo clandestino de resistencia llamado Madres de la Plaza de Mayo

Algunas canciones prohibidas durante la dictadura:

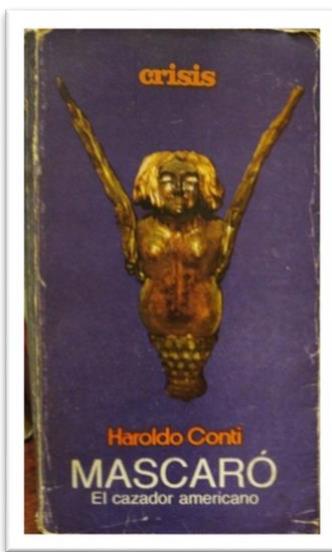
- Desde “Amor libre” de Camilo Sesto pasando por “Cara de tramposo, ojos de atorrante” de Cacho Castaña; “Loco por tu culpa” de Palito Ortega; “Tu cuerpo” de Roberto Carlos; “Preludio de amor” de Donna Summer; “Cocaína” de Eric Clapton hasta **“Me gusta ese tajo” de Luis Alberto Spinetta**; “Chamarrita de los milicos” de Alfredo Zitarrosa, “Triunfo Agrario” de Armando Tejada y Gómez y César Isella, “Te recuerdo Amanda” de Víctor Jara; “Las madres cansadas” de Joan Baez; “Gilito del Barrio Norte ” de María Elena Walsh; “Compañera mía” de Alberto Cortez; “Estamos prisioneros” de Horacio Guarany; “Doña Fiaca” de Eladia Blázquez; “La bicicleta blanca”, de Astor Piazzola y Arturo Ferrer; “Otro ladrillo en la pared” de Pink Floyd y “Canción de amor para Francisca y su hijita”, de León Gieco, entre muchas otras.

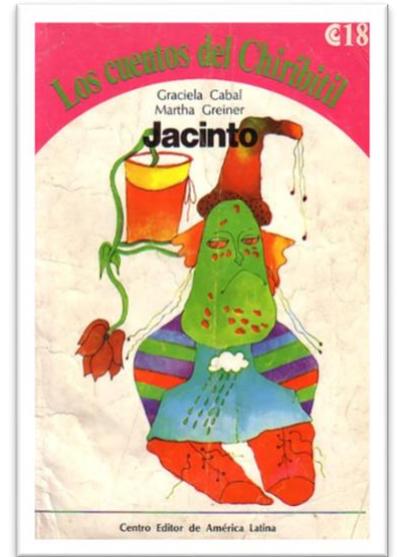
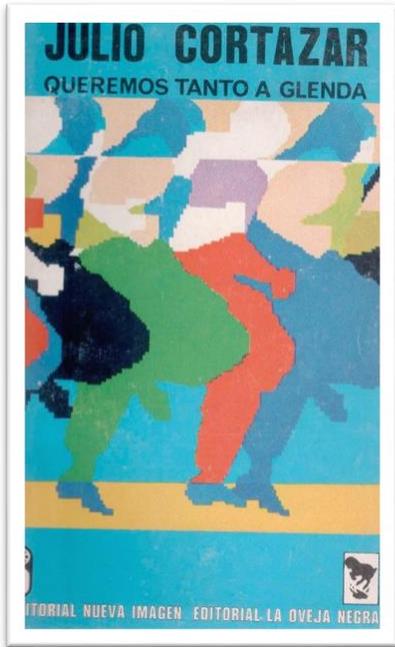
[me gusta ese tajo Luis Alberto Spinetta](#)

Una de muchas canciones clandestinas en ese entonces

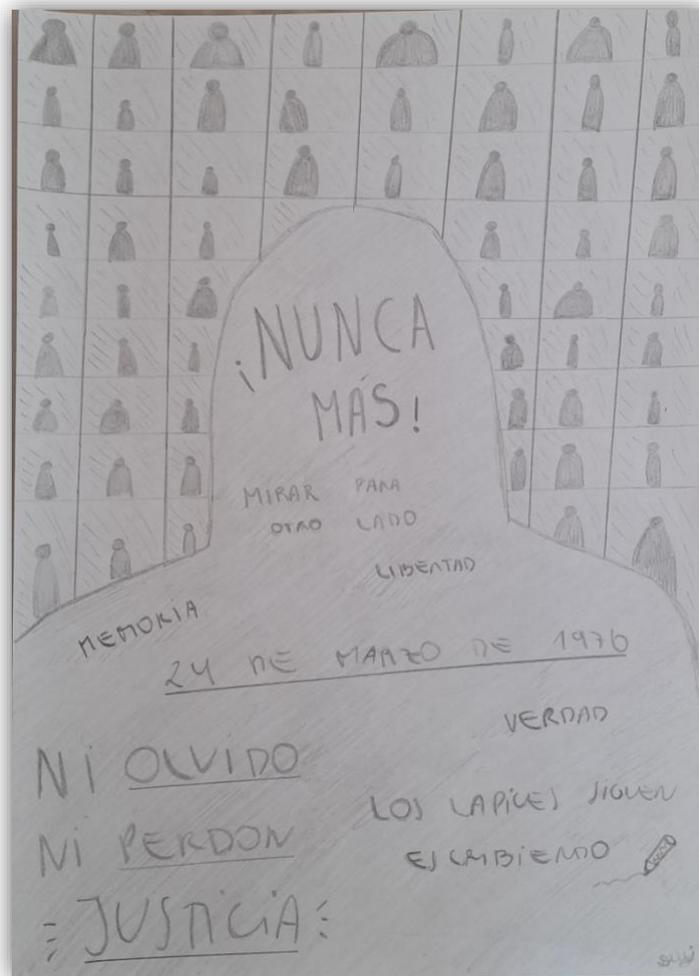
Cinco libros argentinos prohibidos:

- 1 – Mascaró – El cazador americano – Haroldo Conti.
- 2 – Ganarse la muerte – Griselda Gambaro.
- 3 – El beso de la mujer araña – Manuel Puig.
- 4 – Jacinto – Graciela Cabal.
- 5 – Queremos tanto a Glenda – Julio Cortázar.





Dibujo que hice:



“plantar memoria”: Significa honrar a las víctimas de la dictadura militar para que siempre quede en la memoria, mientras haces algo bueno por el ambiente lo que ayuda mucho con el cambio climático

